Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN No. 146

(13 AGO 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE OBRA No SVIV SAMC 002 DE 2025 DE 2025(CO1.PCCNTR.7945627) del 04 de junio de 2025 se contrató los servicios de *RE-INGENIERIAS S.A.S. . Identidad con Nit 900206366 representado legalmente por JOSE LUIS REYES VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía número 88284154*con el objeto de REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL ESTADIO HERMIDES PADILLA Y LA INTERVENCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO, ENCAMINADO A OPTIMIZAR EL USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE M/TCE ($121.483.967)** los cuales se pagarán en pagos parciales conforme a la entrega del objeto a entera satisfacción según acta de recibo parcia o final por parte del secretario de vías, Infraestructura y Vivienda.

Que, RE-INGENIERIAS S.A.S. . Identidad con Nit 900206366 representado legalmente por JOSE LUIS REYES VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía número 88284154 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro ACTA DE RECIBO FINAL.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de RE-INGENIERIAS S.A.S. . Identidad con Nit 900206366 representado legalmente por JOSE LUIS REYES VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía número 88284154 por concepto PAGO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No SVIV SAMC 002 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7945627) DEL 04 DE JUNIO DE 2025 ejecutado durante el periodo del 13 de junio de 2025 al 12 de agosto de 2025, Por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE M/TCE ($121.483.967).

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.43.001 Optimización del uso de los escenarios deportivos como espacios seguros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los 13 AGO 2025

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Proyecto	YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO – Apoyo secretaria de vías	
Reviso y Aprobó	GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda	